



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

### IV LEGISLATURA

Serie IV:  
TRATADOS Y CONVENIOS  
INTERNACIONALES

11 de noviembre de 1991

Núm. 127 (c)  
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 168  
Núm. exp. 110/000129)

### CONVENIO

**610/000127** Constitutivo del Grupo Internacional de Estudios sobre el Caucho, fundado en 1944.

### DICTAMEN DE LA COMISION

#### PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dictamen** emitido por la Comisión de Asuntos Exteriores en relación con el Convenio Constitutivo del Grupo Internacional de Estudios sobre el Caucho, fundado en 1944.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 6 de noviembre de 1991.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Se-

**610/000127**

cretario primero del Senado, **Manuel Angel Aguilar Belda**.

Excmo. Sr.: La Comisión de Asuntos Exteriores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144.4 del Reglamento del Senado, ha acordado elevar al Pleno propuesta favorable a la concesión de autorización al Gobierno para que preste el consentimiento del Estado a obligarse, por medio del Convenio Constitutivo del Grupo Internacional de Estudios sobre el Caucho, fundado en 1944.

Palacio del Senado, 6 de noviembre de 1991.—El Presidente de la Comisión, **Joan Reventós i Carner**.—El Secretario de la Comisión, **Francisco Javier López García**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961